

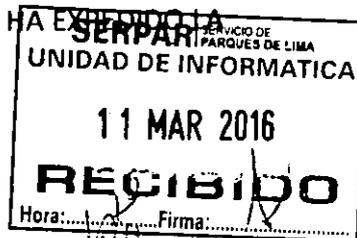
05



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. *044* -2016.

Lima, 09 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



CONSIDERANDO:

Que, el Órgano de Control Institucional, solicita la sustitución de la Presidencia de la Comisión Especial de Cautela designada por Resolución de Secretaría General No. 431-2015 de fecha 23 de diciembre de 2015 mediante Oficio No. 038-2016/OCI/SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Contraloría No. 029-2016-CG la Contraloría General de la República designó al CPC. Julio Balbin Mendoza como Jefe del Órgano de Control Institucional de la Entidad, por lo que resulta necesario sustituir al Presidente de la Comisión Especial de Cautela en atención al numeral 6.9 de la Directiva No. 006-2015-CG/PROCAL aprobada mediante R.C. No. 137-2015-CG de fecha 20 de marzo de 2015;



De conformidad a la Ordenanza No. 758 de la MML y contando con el visto bueno de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- SUSTITUIR al señor Eduardo Guillén Loayza por el Sr. Julio Balbín Mendoza como Presidente de la Comisión Especial de Cautela.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE MURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción No. A: *OCAL* Para Conocimiento y fines cumplido con Transcribir. No. 09 FEB. 2016. Lic. Adm. *ELVIRA* CARDENAS PAJUELO Directora Administración Documentaria